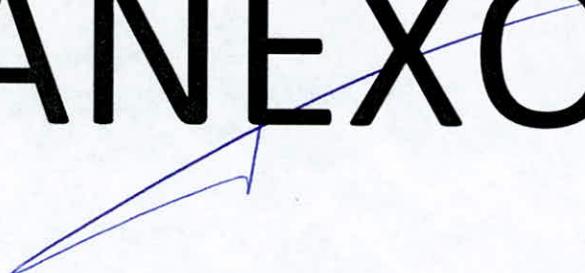


ANEXO 5



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

| | |
|---|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009J0U001-N62-2012 | |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y TRASLADO DE VALORES PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA | |

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del veintiuno de diciembre de 2012, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en: Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, así como lo previsto en el numeral 3.2.3 de la Convocatoria. El acto fue presidido por la Lic. Stephany A. Carmona Barón, Gerente Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante, con fundamento en el numeral V. 1.8, inciso A, Subinciso a), numeral 1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo conforme a lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 35 fracción III y 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el punto V.1.8 inciso E de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el correspondiente a la convocatoria, el **C.P. José Gómez Plata, Gerente de Evaluación y Seguimiento**, emite el resultado de la revisión detallada y exhaustiva de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con lo siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE LA GERENCIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN BASE A LAS PROPUES-
TAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-009J0U001-N62-
2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y
TRASLADO DE VALORES PARA LAS PLAZAS DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA.**

Con fundamento en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 41 de su Reglamento, se describe el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes participantes en la licitación citada al inicio de este documento:

| CONCEPTO | TECNOVAL DE MÉXICO, S. A. DE C.V. | COMPANIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V. Y SEPSA, S.A. DE C.V. |
|---|-----------------------------------|--|
| 3.2 PROPUESTAS CONJUNTAS | | |
| DOS O MÁS PERSONAS PODRAN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. LO ANTERIOR ES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO. LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS SERÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 | | CUMPLE |

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

| |
|---|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009J0U001-N62-2012 |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y TRASLADO DE VALORES PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA |

| | | |
|--|--|----------------------|
| <p>PENÚLTIMO Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:</p> <p>I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p> | | |
| <p>II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:</p> <p>A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;</p> <p>B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;</p> <p>C) LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN (PÚBLICA O INVITACIÓN);</p> <p>D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y</p> <p>E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.</p> | | <p>CUMPLE</p> |
| <p>III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS:</p> | | |

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

| |
|---|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009JOU001-N62-2012 |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y TRASLADO DE VALORES PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA |

| 4.1.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA | | |
|--|---------------|---------------|
| A. CURRÍCULUM DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ACREDITE LAS RELACIONES COMERCIALES CON CUANDO MENOS TRES CLIENTES Y UN AÑO DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE EN LOS SERVICIOS RELATIVOS A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. | CUMPLE | CUMPLE |
| B. TRES COPIAS DE CONTRATOS, CONTRATOS-PEDIDO DEBIDAMENTE FORMALIZADOS O FACTURAS, COMPLETOS, CON O SIN PRECIOS, RELATIVOS A LOS SERVICIOS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. | CUMPLE | CUMPLE |
| C. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN, EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS NO. 1, 1A, 1B, 1D Y 1E. | CUMPLE | CUMPLE |
| D. COPIA DE LA LICENCIA COLECTIVA DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO VIGENTE OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL A FAVOR DEL LICITANTE. EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEBERÁ SER PRESENTADA POR EL LICITANTE GANADOR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO PARA SU COTEJO CON LA COPIA ENTREGADA EN LA GERENCIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. LA LICENCIA DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE QUE SU VENCIMIENTO SEA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, DEBERÁ ANEXAR TAMBIÉN CARTA MEDIANTE LA CUAL SE COMPROMETE A RENOVARLA POR LA MISMA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DEBIDAMENTE ACTUALIZADA EN LA GERENCIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU OBTENCIÓN. | CUMPLE | CUMPLE |
| E. COPIA DE LOS PERMISOS PARA TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES VIGENTE, OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL Y/O ESTATAL, O POR LAS AUTORIDADES FACULTADAS PARA ELLO, PARA CADA UNO DE LOS ESTADOS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO O EN SU CASO, LAS AUTORIZACIONES Y REFRENDOS NECESARIOS EN FUNCIÓN DE LAS PLAZAS DE COBRO QUE EN ESTA LICITACIÓN SE INCLUYEN. EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO PARA SU COTEJO CON LA COPIA ENTREGADA, EN LA GERENCIA DE | CUMPLE | CUMPLE |



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

| |
|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009J0U001-N62-2012 |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y TRASLADO DE VALORES PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA |

| | | |
|---|--------|--------|
| EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. LOS PERMISOS DEBERÁN ESTAR EN VIGOR DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; EN CASO DE QUE EL VENCIMIENTO SEA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, DEBERÁ ANEXAR TAMBIÉN CARTA MEDIANTE LA CUAL SE COMPROMETA A RENOVARLA POR LA MISMA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DEBIDAMENTE ACTUALIZADA EN LA GERENCIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU OBTENCIÓN. | | |
| F. CARTA MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER GANADOR, SE COMPROMETE A PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA GERENCIA DE SEGUROS, ORIGINAL Y COPIA DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SU COTEJO Y UNA VEZ REVISADA, ENTREGARÁ COPIA SIMPLE DE LA MISMA EN LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, POR UN MONTO DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) PARA CUALQUIER DAÑO A LAS INSTALACIONES DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS Y/O FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA. LA PÓLIZA DEL SEGURO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | CUMPLE | CUMPLE |
| G. CARTA MEDIANTE LA CUAL, EN CASO DE SER GANADOR, SE COMPROMETE A PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA GERENCIA DE SEGUROS, ORIGINAL Y COPIA DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE PROTECCIÓN DEL EFECTIVO PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE EN LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, POR UN MONTO DE \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN LA CUAL DEBERÁN ESTAR CUBIERTOS TODOS LOS RECURSOS QUE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS Y/O FONDO | CUMPLE | CUMPLE |

Handwritten signatures and marks in blue and black ink are present on the page, including a large signature on the left side and several initials and scribbles at the bottom.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

| | |
|---|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009J0U001-N62-2012 | |
| OBJETO DE LA LICITACION: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y TRASLADO DE VALORES PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA | |

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| <p>NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA REQUIERA TRASLADAR POR MEDIO DEL LICITANTE GANADOR. LA PÓLIZA DEL SEGURO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> | | |
| <p>H. CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, MEDIANTE LA CUAL SE COMPROMETE A RECIBIR LOS VALORES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, HORARIOS, DÍAS DE ENTREGA, DEPÓSITOS REFERENCIADOS, ASÍ COMO A ENTREGAR LAS FICHAS DE DEPÓSITO SELLADAS POR LA BÓVEDA O INSTITUCIÓN BANCARIA, CON LA FRECUENCIA CON QUE SE LAS ENTREGUE LA BÓVEDA O EL BANCO. EN CASO DE QUE LA BÓVEDA O EL BANCO SE NIEGUE A ENTREGAR LA FICHA DE DEPÓSITO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR UN ESCRITO INDICANDO LO SUCEDIDO, ADEMÁS DE LA "PAPELETA" COMPROBANTE DE SERVICIO DE LA ENTREGA DEL DINERO LEGIBLE DEBIDAMENTE SELLADA POR LA BÓVEDA O INSTITUCIÓN BANCARIA PARA COMPROBAR QUE ENTREGÓ EL DINERO, CUANDO ASÍ SE SOLICITE POR PARTE DE CAPUFE, TODO ESTO SIN CARGO O COBROS ADICIONALES.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>CUMPLE</p> |
| <p>I. CARTA MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE SER GANADOR, GARANTIZA QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ORGANISMO TENDRÁ QUE CUBRIR GASTOS ADICIONALES O VERSE AFECTADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:</p> <p>A CARGOS POR CAMBIO DE SUCURSAL O BÓVEDA BANCARIA, PREVIAMENTE ACORDADA.</p> <p>B DESFASAMIENTO EN EL DEPÓSITO POR CAUSAS IMPUTABLES A LA COMPAÑÍA DE TRASLADO DE VALORES.</p> <p>C QUE NO SE REALIZARÁ NINGÚN CARGO A CAPUFE Y/O AL TITULAR DE LA CUENTA RECEPTORA DE LOS DEPÓSITOS, POR CONCEPTO DE FALTANTES O BILLETES EN MAL ESTADO O FALSOS Y DE</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>CUMPLE</p> |

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

| |
|---|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009J0U001-N62-2012 |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y TRASLADO DE VALORES PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA |

| | | |
|--|---------------|---------------|
| PRESENTARSE ESTOS CASOS, RECONOCE QUE SON RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA DE TRASLADO DE VALORES. | | |
| D. DOBLE RECUENTO. | | |
| J. CARTA MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE QUE CONOCE LOS SITIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, CONFORME AL ANEXO 1B. | CUMPLE | CUMPLE |
| K. COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO ACREDITADO CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE CUENTA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, LOS CUALES DEBERÁN AMPARAR LA TOTALIDAD DEL PROCESO PRODUCTIVO DEL BIEN. TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE. DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO. | CUMPLE | CUMPLE |
| L. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LAS NOTIFICACIONES QUE SURJAN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LA SEÑALADA EN EL PUNTO 6.2.9 PUEDAN SER REALIZADAS DE FORMA ELECTRÓNICA. (ANEXO No. 3 B) | CUMPLE | CUMPLE |
| 4.1.2 PROPUESTA ECONOMICA EN LOS FORMATOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXO 4. | CUMPLE | CUMPLE |

NOTAS:

Respecto al punto 4.1.1 Propuesta técnica, incisos D y E, copia de la licencia colectiva de portación de armas de fuego y copia de los permisos para traslado y custodia de valores; estas licencias deberán ser renovadas, ya que vencen durante la vigencia del contrato.

DICTAMEN

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES **TECNOVAL DE MÉXICO, S. A. DE C.V. Y COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.**, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON **SEPSA, S.A. DE C.V.**, PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009J0U001-N62-2012, **CUMPLEN** CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

| | |
|--|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009J0U001-N62-2012 | |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y TRASLADO DE VALORES PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA | |

De acuerdo a lo expuesto en el dictamen emitido por la Gerencia de Evaluación y Seguimiento y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 Bis; 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que las proposiciones de los licitantes **Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A. de C.V.** en proposición conjunta con la empresa **Sepsa, S.A. de C.V.** y **Tecnoval de México, S.A. de C.V.**, para la partida única, son solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo antes señalado y por presentar el precio más bajo, se adjudica la partida bajo la modalidad de contrato abierto de la siguiente forma:

Al licitante **Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A. de C.V.**, se le adjudica la partida única, en forma conjunta con la empresa **Sepsa, S.A. de C.V.**, con base en los precios unitarios establecidos en su proposición económica conforme a lo siguiente:

| SERVICIO | NUMERO DE SERVICIOS MÍNIMO | NUMERO DE SERVICIOS MÁXIMO |
|--|----------------------------|----------------------------|
| SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y TRASLADO DE VALORES DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA | 12,000 | 30,000 |

Por un monto mínimo de \$47,440,012.36 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil doce pesos 36/100 M.N.) y hasta por un monto máximo de \$118,600,030.90 (Ciento dieciocho millones seiscientos mil treinta pesos 90/100 M.N.) más IVA.

Aun cuando la proposición del licitante **Tecnoval de México, S.A. de C.V.**, es solvente, no se le adjudica debido a que ofrece un precio más alto que el del licitante adjudicado.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato, la debe constituir el licitante ganador mediante carta de crédito irrevocable o fianza por un importe del diez por ciento del monto total máximo del contrato sin el impuesto al valor agregado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. La garantía debe ser entregada en la **Gerencia de Recursos Materiales** adscrita a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 14:00, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato y deberá permanecer vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice. La falta de presentación de la garantía antes señalada en el plazo establecido, dará lugar a la rescisión del contrato.

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del presente serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de este procedimiento. Así mismo, la **Gerencia de Evaluación y Seguimiento**, realizará la requisición de los servicios de que se trate. El licitante



CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

| |
|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009J0U001-N62-2012 |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y TRASLADO DE VALORES PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA |

ganador en la presente licitación, se compromete a suscribir el original del contrato en la Subgerencia de Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección Jurídica de Capufe el día 7 de enero de 2012, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, por la persona que detente el poder para actos de administración y dominio, presentando la siguiente documentación en original y copia: acta constitutiva y sus reformas, cédula de identificación fiscal, poder otorgado ante fedatario público, identificación oficial, comprobante de domicilio y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, en términos de lo dispuesto por las reglas I.2.1.16. y II.2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2012.

En caso de incumplimiento en la prestación de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado 6.2.7 de la convocatoria de la licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indican en la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la: Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas, del día veintiuno del mes de diciembre del año 2012.

Esta Acta consta de 9 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

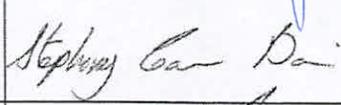
POR LOS LICITANTES:

| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|-----------------------------|-------|
| COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V. | Germán Casanova CASTILLO | |
| TECNOVAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | Pedro Rios Marin | |

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

| |
|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-009J0U001-N62-2012 |
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, RECOLECCIÓN, RECUENTO Y TRASLADO DE VALORES PARA LAS PLAZAS DE COBRO DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA |

POR CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS:

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------------|---|---|
| LIC. STEPHANY A. CARMONA BARÓN | GERENTE DE RECURSOS MATERIALES |  |
| LIC. JOSÉ NOÉ CONGO FLORES | SUBGERENTE DE ADQUISICIONES |  |
| C.P. JOSÉ GÓMEZ PLATA | GERENTE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO |  |
| LIC. MARIO A. SORIANO TREU | SUBGERENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS |  |
| LIC. MARCO ANTONIO PIMENTEL LÓPEZ | REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |  |
| LIC. BENJAMÍN TORRES BAEZA | REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA |  |

FIN DEL ACTA

Formato FO-CON-12_00

